

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

01/08/2025

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: Frecuencia: Ámbito: Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 59

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Viernes 1 de Agosto de 2025 Núm. 44.213 Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2677148

EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378] Actuación JUZGADO: 4º Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: V-129-2025 CARATULADO: COPIAPÓ ENERGÍA SOLAR SPA

Por sentencia ejecutoriada de fecha 04 de junio de 2025, en los autos Rol V-129-2025 del Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, se declaró constituida la concesión de exploración denominada "CYPRUS 6", Rol Nacional 20010-2052-0, con una superficie total de 300 hectáreas, y se aprueba su plano, a favor de COPIAPO ENERGIA SOLAR SpA, persona jurídica chilena del giro de su denominación, Rut N° 76.300.454-6, con domicilio en avenida Apoquindo N° 3472, oficina 901-A, comuna de Las Condes, región Metropolitana. El pedimento fue presentado con fecha 29 de enero de 2025 por don Ignacio Díaz Sahr, chileno, casado, abogado, cédula de identidad Nº 15.070.431-6, correo electrónico idiaz@atlasren.com, mismo domicilio, en representación de Copiapó Energía Solar SpA, ya individualizada y se inscribió en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó con fecha 7 de febrero de 2025 a Fojas 341 vta. N° 227 y se publicó el día 24 de febrero de 2025 en el Boletín Oficial de Minería N° 44.083. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son:

V1	7.016.500,00 metros Norte	416.400,00 metros Este
V2	7.016.500,00 metros Norte	419.400,00 metros Este
V3	7.015.500,00 metros Norte	419.400,00 metros Este
V4	7.015.500,00 metros Norte	416.400,00 metros Este

Correspondiendo su punto medio a la intersección de la coordenada 7.016.000,00 metros Norte con la abscisa 417.900,00 metros Este.

Copiapó, 18 de junio de 2025/avt Rosa Paulina Muranda Araya Secretario PJUD Dieciocho de junio de dos mil veinticinco 09:39 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: TZKBXXDDJNT.

CVE 2677148 Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.